

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

## Sección oficial.

### Diputación provincial de Córdoba.

Sesión celebrada por la expresada Corporación el día 6 de Noviembre de 1872.

Presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Ayllon dijo que ha notado que en el discurso pronunciado por el Sr. Torres al discutirse la cuestión de Hornachuelos, se dice que el Gobernador autorizó al Ayuntamiento para cometer un fraude, y quees grave hacer desde luego responsable al jefe de la provincia, cuando la falta, si existe, ha podido estar en la oficina u otros empleados.

El Sr. Salcedo dijo que sin embargo debió suceder así, puesto que obra una comunicación del Gobernador autorizando la saca y la venta de la corcha.

El Sr. Presidente dijo que la discusión no podía versar sobre el fondo del asunto, y si solo sobre el acta es la expresión fiel de lo ocurrido en la sesión, y siendo realmente exacta y no hallándose presente el Diputado que pronunció esas palabras, no puede modificarse, á menos que no haya otro señor que esté autorizado para hacer esta rectificación.

No habiendo otra ninguna reclamación, fué aprobada el acta.

Se dió cuenta de la siguiente proposición.

Los Diputados que suscriben, piden á la Diputación que se adicione al plan general de carreteras una que parta de Adamuz á Villafraanca.

Salen de Sesiones 6 de Noviembre de 1872.—R. Barroso.—Francisco Cubero.—A. Molina.—José F. Salcedo.

Tomada en consideración, dijo el Sr. Gorrindo, que no es hacer oposición á esta carretera, porque no la hará á ninguna que se proyecte, si bien debe advertir que ya hay otra acordada, aprobada y subastada, que va á Pedro-Abad, que fué concedida á instancia del pueblo de Adamuz, y acordándose la que hoy se solicita, una u otra ha de ser inútil.

El Sr. Salcedo, como firmante de la proposición, dijo que en virtud de estas esplicaciones no tenía inconveniente en que se modificase para que se dirija á empalmar con la carretera de Pedro-Abad.

En este sentido quedó aprobada bajo las mismas condiciones que las anteriores.

Se dió cuenta de una instancia de los Ugiéres de esta Diputación en so-

licitud de que se les aumente el sueldo.

A propuesta del Sr. Gorrindo, se acordó que se tenga presente para la formación del presupuesto adicional.

Propuso el Sr. Salcedo que se haga un escalafón para los Ugiéres, á fin de dar mas categoría y sueldo al que preste mayores servicios.

Inició el Sr. Gorrindo que todos los Ugiéres prestan el mismo servicio y merecen la misma confianza de la Comisión provincial.

Después de una ligera discusión se acordó por mayoría que perciban igual sueldo.

El Sr. Gorrindo, en nombre de la Comisión, pidió que se le autorizase para dar á los Ugiéres un traje decoroso y digno. Así quedó acordado.

Se dió cuenta de un expediente instruido por el Ayuntamiento de Posadas, á instancia de D. José Moreno Ballesteros, en solicitud de que se le conceda un pedazo de terreno del comun de vecinos en el sitio denominado Jesús, con el fin de construir una fábrica de canales, ladrillos y cal, y leído el dictamen del negociado proponiendo la aprobación del expediente, sin discusión fué aprobado.

Se dió cuenta de una instancia elevada por los vecinos de Zambra, en solicitud de que se apruebe su segregación del Ayuntamiento de Rute, y se le autorice para constituir municipio independiente, por concurrir en ellos las condiciones exigidas en la ley municipal vigente.

El Sr. García indicó, que es extraño lo que está ocurriendo con este pueblo, que ya se une, que se separa, ya se vuelve á unir al Ayuntamiento de Rute; que la experiencia ha aconsejado que no puede vivir independiente, lo que está acreditado en un expediente que obra en estas oficinas, el cual debe consultarse para resolver este asunto.

El Sr. Presidente indicó, que son efectivamente ciertas esas alterativas, pero que no se puede mirar esta cuestión sino bajo el punto de vista legal, dentro del cual los vecinos tienen perfecto derecho para reclamar su segregación; y la Diputación no puede dejar de tomar en consideración esa instancia y someterla á la tramitación correspondiente, si bien á la época del acuerdo podrán ser procedentes las indicaciones hechas por el Sr. García.

El Sr. García dijo que está conforme; que ha hecho estas indicaciones solamente como aviso para la comisión á quien se encargue el examen de este asunto.

El Sr. Presidente dijo, que no puede haber comisión especial que se encargue de él, puesto que corresponde de derecho á la provincial.

El Sr. García manifestó, que está conforme, y que en uso de su derecho se asociará á ella cuando se ocupe de este asunto.

El Sr. Gorrindo indicó que antes de resolver la Comisión irá un vocal de ella con un oficial de Secretaría á instruir el debido expediente en el mismo pueblo.

El Sr. García indicó, que esta diligencia está ya practicada por el Ingeniero, y obra en el expediente á que se ha referido.

Se acordó que pase á la Comisión provincial.

Se dió cuenta del siguiente dictamen:

Excmo. Sr.—Los Diputados que suscriben, nombrados para el examen de las cuentas presentadas por la Comisión permanente, respectivas á la Administración de los fondos de esta provincia durante los años de 1869 á 70 y 70 á 71, tiene el honor de exponer á V. E. que de la detenida y rigurosa inspección que han practicado en cuantos documentos son anejos á las mismas, resultan cumplidos en un todo los preceptos de la Ley orgánica provincial vigente, los de la de 21 de Octubre de 1868 y las prescripciones de la de contabilidad de 20 de Setiembre de 1865, así como tambien aparece, tanto en el detalle de los ingresos como en el de los gastos, que en la ordenación de pagos y recaudación de ingresos se ha usado de la mas estricta justicia.

Sin embargo, aunque la comisión inspectora se halla íntimamente convencida de este aserto, siendo preciso que V. E. y los señores Diputados formen una idea exacta del orden económico administrativo empleado por las ordenaciones de pago de dichos años, procede á detallar las cuentas objeto de este informe, á fin de que la Excmo. Diputación provincial se sirva acordar, oído el dictamen de los proponentes.

Cuentas de 1869 á 71.

Los ingresos consignados en este año económico ascienden á la suma de 2.382.174 pesetas 52 céntimos. Resulta haberse cobrado de mas en alguno de los artículos del presupuesto, 84.359 pesetas 3 céntimos: una dicha suma con el recaudado por ingresos consignados, hacen un total de 903.694 pesetas 4 céntimos, cuyo detalle se espresa á continuación. Aparece, por lo tanto, un déficit legal entre los ingresos presupuestos y los realizados, que asciende á la enorme suma 1.562.839 pesetas 51 céntimos.

Detalles de ingresos.

Rentas y censos de la provincia. . . . . 4.740 00

Recargos sobre contribuciones. . . . .	293.477 10
Instrucción pública. . . . .	51.149 33
Beneficencia. . . . .	295.920 08
Resultas de presupuestos anteriores. . . . .	172.434 87
Ingresos para cubrir gastos de lo adicional. . . . .	22.851 77
Suplementos del presupuesto anterior. . . . .	58.120 89

Total. . . . . 903.694 04

El presupuesto de gastos importa 1.496.002 pesetas 54 céntimos; de ellos se han satisfecho 883.317 pesetas 55 céntimos, segun se espresará: resulta una diferencia consistente en 684.217 pesetas 35 céntimos.

Detalle de gastos

Administración provincial. . . . .	58971 20
Servicios generales. . . . .	17886 22
Instrucción pública. . . . .	85455 34
Beneficencia. . . . .	533433 16
Imprevistos. . . . .	39664 24
Carreteras. . . . .	79914 82
Otros gastos. . . . .	3624 75
Suplementos hechos al presupuesto de 1870 á 71. . . . .	61368 12

Total. . . . . 883317 55

Resúmen.

Importan los ingresos. . . . . 903694 04

Id. los gastos. . . . . 883317 55

Existencia general. . . . . 20376 49

Importan los suplementos y existencias de los establecimientos de Instrucción pública y Beneficencia. . . . . 20026 44

Existencia líquida en la depositaría provincial. . . . . 350 08

Recaudado demás.

Siendo los ingresos un cálculo numérico, no puede extrañar que los establecimientos de Instrucción y Beneficencia hayan recaudado mas ingresos que los que tienen consignados, ni que la provincia obtuviera durante esta época recaudaciones fuera de presupuesto.

Recaudado de menos.

La cifra que representa los créditos pendientes de recaudación tiene su origen en que, habiéndose sustituido el impuesto de consumos por los de capitación y personal en los años 1868 y 69, el presupuesto del 69 al 70 refundió entre sus ingresos la suma á que ascienden dichas contribu-

ciones, cuya recaudación no se verificó en el año anterior. La causa de no haberse hecho efectivos en este año los impuestos de capitación y personal es evidente: la oposición absoluta de los Ayuntamientos á satisfacer sus adendos, unida á la escasez de cosechas sufrida por esta provincia, hicieron inútiles todas las gestiones administrativas.

Satisfecho de menos.

La suma que por este concepto aparece, justifica en un todo las especialísimas circunstancias de que se vió rodeada la ordenación de pagos del año de 1869 á 70, á cuya actividad y celo se debió seguramente el haber podido administrarse la provincia con los escasos fondos que recaudó, puesto que aun cuando los débitos que quedaron fueron numerosos, los créditos son de mucha menor cuantía. En su virtud, y habiendo examinado la justificación de pagos é ingresos, y hallado conforme en su totalidad, siendo de la exclusiva competencia de la Superioridad el dictar fallo absolutorio sobre estas cuentas, los firmantes tienen el honor de proponer á V. E. se sirva aprobarlas, ordenando que sean remitidas al Tribunal de las del Reino por conducto de la Dirección general de Administración local.

Se continuará.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central. . . . .	322	75
Primera. . . . .	367	40
Segunda. . . . .	1142	95
Tercera. . . . .	424	49
Cuarta. . . . .	162	12
Matadero. . . . .	309	84
Total. . . . .	2729	05

Córdoba 14 de Noviembre de 1872.—Cárlos Barrena.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Ayer tarde ha salido para Bilbao el concesionario del cable que ha de tenderse entre dicho puerto é Inglaterra. El 15 saldrá del Támesis el buque que trae y ha de colocar el cable.

—Parece que al fin han terminado satisfactoriamente las diferencias que existían entre los maestros y oficiales peluqueros de Madrid. De comun acuerdo han resuelto que los establecimientos queden cerrados á las nueve de la noche, á escepcion de los sábados, en que permanecerán abiertos hasta la hora acostumbrada.

— 514 —

En la legua de esta, colindante con las unidades, se ha vendido la propiedad de la calle de D. Miguel Armarse y en días de 1872.

—Así pues,—dijo este,—examinada nuestra situación; me habeis muerto, ¡vais á ser libres, pero os odiais, los despreciais!

Tuvo que interrumpirse porque se ahogaba. Trató de incorporarse en su lecho y no pudo.

Entonces se dirigió á su mujer y dijo: —Berta, ayúdame.

Ella se inclinó sobre el lecho, y sosteniendo á su marido en sus brazos, le ayudó á sentarse como deseaba.

En aquella nueva posición, él se sintió mejor, respiró con más facilidad, y prosiguió: —Ahora quisiera beber; el médico me permite un poco de vino añejo, si tengo capricho de él; quisiera un poco de ese vino.

Ella se apresuró á traerle un vaso con vino que había bebido.

— 515 —

—¿Tiene veneno?—preguntó él con la mayor naturalidad.

Esta pregunta y la sonrisa que le acompañó, estremecieron á Berta. Hacia un momento que su repugnancia por Tremorel era manifiesta, que aquel hombre le daba horror.

—¡Veneno!—murmuró,—no, no, jamás.

—Sin embargo,—dijo el moribundo,—ya me lo deberías dar para acabar pronto.

—¿Tú morir, Clemente! No; quiero que vivas para borrar mis faltas pasadas; he cometido un crimen abominable, tú eres bueno, tú debes vivir, y yo te pido que me dejes, no tu mujer, sino tu criada. Yo te serviré de rodillas, serviré á tus amadas si las tienes, y tanto haré, que después de diez años, de veinte si es preciso de espacion, me perdonarás.

En su turbación, Hector podía apenas seguir esta escena; pero el ademán de Berta, su acento, sus últimas palabras le dieron como una luz

— 518 —

—¿Qué estás diciendo? Será porque yo lo quiero. Mis precauciones están bien tomadas y ya no podeis escapar á mi venganza. Escuchad.

En cuanto he tenido la seguridad del veneno he comenzado por escribir la historia detallada de los tres. He escrito dia por dia, hora por hora, un diario detallado de estos sucesos, de mi envenenamiento, y hasta he recogido en un frasquito el veneno que me dabais.

Berta tuvo un ademan de terror que su marido interpretó como de incredulidad, é insistió: —Si, le he recogido, y os diré como. Cada vez que Berta me daba una porción para misospechos, conservaba parte de ella en mi boca. Muy cuidadosamente, en cuanto volvía's el rostro, la depositaba en un frasco de cristal guardado entre mis colchones. Os preguntareis cómo he podido hacer todo esto sin que lo advineis, sin que se entere ninguno; pero sabed que el odio será

— 511 —

—Hé aquí, Berta,—prosiguió Sauvresy con ironía,—hé aquí el hombre que me has preferido, por el cual me has muerto. Bien veo que tu razon no me ha pertenecido nunca.

¡Y yo te amaba tanto! Desde el día en que te ví por vez primera has sido mi único pensamiento; parecía que mi corazón había dejado de latir para dar lugar al tuyo, yo adoraba tus caprichos, tus defectos; no hubiera habido nada que me detuviese por conquistar una de tus sonrisas; tú no sabes lo grato que á mi me era despertar el primero para contemplarte dormida, para admirar tus cabellos esparcidos con descuido sobre la almohada. ¡Ah, Berta, Berta!

Y al hablar así, se enternecía gozándose en el recuerdo de aquellas delicias que habían pasado para no volver.

Olvidaba la situación presente, su próximo fin; olvidaba que moría asesinado por aquella misma mujer y sus ojos se llenaban de lágrimas.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.
Jubiléo circular.—En el Colegio de Santa Victoria.
Mañana a las diez se celebrará una solemne fiesta a los Santos patronos Acisclo y Victoria, en su ermita, próxima a la Puerta de Colodro, en la que predicará el Sr. D. Rafael Zurbarán, y a las oraciones principia la novena a dichos Patronos.
Mañana a las diez celebra la cofradía del Santísimo en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral su última fiesta de Minerva, por este año. El hermano mayor ruega la asistencia a todos los cofrades.
Mañana a las diez y media se celebrará en la Iglesia del colegio de Santa Victoria una solemne función a su gloriosa titular, en la que predicará el Sr. Doctor D. Rafael Rodríguez y Blanco.
Los asociados a la Córte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 2 láminas, Un sarao y una soirée. A continuación por primera vez en Córdoba la estravagancia bufo-lirica en un acto, El barón de la Castaña.—A las 8.—A 3 reales.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 2 actos, El joven Telemaco.—La zarzuela nueva en un acto, El barón de la Castaña.—A las 8.—A 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 14 de Noviembre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Después de tres días de estar enfermo con fuerte pasmo, que por lo visto no ha tenido ulteriores consecuencias, vuelvo hoy a reanudar mis trabajos, aunque algo delicado todavía. Por mas que uno quiera desechar preocupaciones vetustas, cuando en tan pocos minutos pierde uno a un amigo, como me ha sucedido con el Sr. Gonzalez de la Vega (q. e. p. d.) diputado por Búrgos, no puede uno menos de sentir una impresion desagradable que embarga el animo y el corazón.

Al volver hoy a los círculos políticos, me encuentro con que el conflicto ocurrido entre el Capitan general de las provincias Vascongadas y los artilleros allí residentes no se ha terminado, y siguen las conferencias entre comisiones del cuerpo y el gobierno, quien parece se dispone a ceder a los deseos de estos últimos, para evitar mayores males. No diremos si hace bien ó mal, porque la cuestion es deli-

próximo Enero empezarán en Málaga las obras de una nueva plaza de toros.

Obeja descarriada.—El juzgado de la Ramba llama por edictos a Ana de la Mata y Moreno, contra la que se procede por hurto.

Comutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Montoro por Doña Marina de Ramos Notario.

Cálculos.—Segun la estadística, la propiedad territorial de España está empeñada en 10.000 millones de reales efectivos y sentados en los registros hipotecarios. Hé aqui el interés medio que satisfacen actualmente los propietarios por esos préstamos; y cuyos intereses son muy superiores, por lo general, a la renta que produce la propiedad territorial, que solo puede estimarse de 1 a 5 por 100 como máximo:

450 millones de préstamos, con interés de 1 a 5 por 100.

6.140 millones id. id., de 5 a 10 por 100.

880 millones id. id., de 10 a 15 por 100.

100 millones de id. id., de 15 a 20 por 100 y mas.

2.450 millones sin declarar intereses, lo cual puede suponer, por lo menos, un interés de 15 por 100; pues es sabido que la fórmula mas usuraria del préstamo es aquella en que el interés no se confiesa.

Calculada la renta que producen a los dueños del capital esos préstamos, resultan 4.000 millones de reales obtenidos sin pagar al Estado contribuciones. Mientras tanto, en Francia, Alemania é Inglaterra, mas movilizado el préstamo por el uso prudente del crédito, el interés no pasa del 5 por 100, y los valores creados no escapan a la accion del fisco y a las obligaciones que el Estado impone sobre toda industria, que industria, y demasiado lucrativa por cierto, es la de prestar dinero a interés.

Yo me fio.—Desde hace años, dice un periódico, se hacen experimentos en diversos países para aplicar la fuerza del vapor a la locomocion de carros y coches; no ya sobre rails metálicos, sino por los caminos ordinarios. Los resultados obtenidos hasta ahora han sido relativamente satisfactorios; pero ningun experimento ha sido, que sepamos, tan brillante como el verificado últimamente en la Gran Bretaña. El nuevo vapor caminero, que es como traducimos la palabra inglesa road-steamer, atravesó la distancia entre los Wich y Edimburgo, que es de 450 millas, en 77 horas de tiempo. La máquina es una de las cuatro que se construyen por cuenta del gobierno de la India. Tiene bandas de goma sobre las pinas de las ruedas, y es de cuatro caballos nominales de fuerza, aunque se le ha hecho trabajar con la fuerza de ochenta. Pesa trece y media toneladas; tiene quince pies de largo, seis pulgadas de ancho y quince pies de alto hasta el tope de la chimenea. El carro pesa tres y media toneladas, tiene asientos para veinte y un pasajeros dentro y cuarenta y cuatro fuera. La mayor dificultad que encontró la máquina en su jornada, parece haber sido la provision de agua y carbon. No sabemos si habrá alguna empresa española que se aventure a introducir entre nosotros tan notable mecanismo.

camoteará una señora su portamonedas en un acreditado establecimiento de esta capital. Afortunadamente lo echó de menos a tiempo de que fuera encontrado bajo la mantilla de una mujer que estaba al lado.

El vigia.—«Luz y Sombra» en el Recreo se ejecuta, y lo mas grave es que la sombra es el mundo de la luz queda triunfante.

Que no se olvide.—Empieza la época de las plantaciones, y como dura poco, no queremos dejar de recordar que es una de las mejoras mas necesarias en Córdoba y mas útiles por muchísimas razones.

Adelante.—Ayer debió colocarse el primer puente en la línea férrea de Córdoba a Belmez.

Está mal.—En vista de la necesidad de rodear con una verja y un jardín la capilla extramuros de Jesus en el Pretorio, ya hace tiempo que muchos de los que han contribuido a aquella piadosa obra se ocupan en la manera de allegar recursos para completarla, y esperamos que no desmayen en su útil propósito, pues el estado en que se encuentra no tiene paso.

Noticia fresca.—Si nuestros lectores no han advertido bien el frío que hace dos días nos favorece, sepan que el termómetro anda a algunas horas haciéndole caricias al cero. Con que abrigarse, que no tienen muchos lances las pulmonías.

Mas.—El invierno ha empezado con buen pis para los aficionados a periódicos, pues además de los que últimamente han visto la luz pública se habla de otros dos políticos y uno de broma. No se puede pedir mas.

Estreno.—Esta noche se ejecutará El barón de la Castaña en los dos teatros abiertos en esta capital.

Peligros.—En la calle del Horno del Cristo hay una baldosa que ya ha hecho rodar a no pocas personas, que tal es la disposición en que se encuentra colocada. Es una verdadera trampa donde cae el mas experimentado.

Desdichas.—La Inspeccion de orden público de esta capital ha anunciado que en una de las noches anteriores se han extraviado de la posesion de Cuevas Altas cuatro yeguas y dos potros.

Recuerdo.—Se ha acordado por la Diputacion provincial que se erija un monumento que perpetúe el recuerdo de la batalla de Alcolea de mil ochocientos sesenta y ocho, en los campos donde tuvo lugar.

Subasta.—El día dos de Diciembre próximo se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital la casa número quince calle de Córdoba de Villaviciosa, y una huerta y un deamontado en aquel término.

Sea.—La Diputacion provincial ha acordado el estudio y construcción de una carretera que una a esta capital con la villa de Castro, a peticion de los Sres. Barroso, Salcedo y Torres.

Comités.—Se han organizado comités del partido liberal conservador en Lucena, bajo la presidencia de Don José Alvarez Sotomayor; en Pozoblanco bajo la de Don Pedro Muñoz Scipivada; en Villaharta de Don Mariano Valero; y en Rute de Don Isidro Molina y Moreno.

Otra.—Segun parece para el

peticion al último extrano; no han solicitado el sueldo máximo que en otras épocas se les ha pagado; sino que han escogido un justo medio entre aquel y el muy reducido que tienen asignado. Por ejemplo, los de primera clase antes citados proponen se les remunere con 14.400 rs., tipo medio entre el mayor y menor sueldo percibido, y así las demás clases, hasta la de fogoneros de tercera que solicitan 4.440 rs.

Ayer llegó a Búrgos el cadáver del diputado que fué Sr. Gomez de la Vega, con la comision de diputados y senadores de aquella provincia que han ido acompañándole.

En la estacion fué recibido por las autoridades civiles y militares, comisiones de voluntarios y un gentío inmenso.

El féretro fué depositado inmediatamente en las casas consistoriales, donde ha quedado expuesto hasta hoy que tendrán lugar las exequias presididas por el señor gobernador de la provincia.

ESTRANJERAS.

El ministro de la Guerra en Austria ha prohibido el duelo entre los oficiales del ejército, bajo pena de ser echados del ejército. La causa de esta medida ha sido un duelo habido en Viena entre dos oficiales que han muerto a consecuencia de las heridas recibidas.

El gobierno otomano ha anunciado al de Austria el término del conflicto entre Turquía y Montenegro, y al mismo tiempo el deseso de que las grandes potencias fijen de un modo definitivo la posicion política de este principado, sin perjuicio para los derechos de la Sublime Puerta.

La Prése de Viena anuncia que tres grandes potencias, entre las cuales parecen contarse Inglaterra y Austria, han hecho algunas observaciones al gobierno turco contra la expedicion del virrey de Egipto a Abisinia, expedicion que no ha podido hacerse sin el asentimiento del sultan, en el fondo muy satisfecho de que la Abisinia tenga cierta dependencia del imperio.

Dicen de Epernay (Francia) que se multiplican los incendios en el departamento del Marne. Cada día hay nuevas calamidades. Los incendiarios llevan su osadía hasta el punto de informar previamente, por cartas anónimas a las futuras victimas del incendio, y esas cartas van siempre seguidas de la ejecucion. El ministro de la Guerra ha dado órdenes para que marchen al departamento brigadas suplementarias de gendarmes.

Gacetilla.

Otra hazaña.—La gente menuda tambien quiere divertirse los dias festivos, y para ello y con el fin de no dar ruido en casa, se salen por las mañanas sin provisiones, y en grandes bandadas caen sobre las huertas y posesiones del ruego, causando verdaderos estragos. No sería malo, ya que los padres no se cuidan de ello, que alguien se encargara en que estos nenes tuvieran otro modo de santificar las fiestas.

¡Ojo!—Anteayer trataron de es-

En Sallent (Barcelona) ha aparecido una partida de ladrones de 17 hombres, los cuales asesinaron a un labrador, despues de haberla robado. Para ello encerraron en la bodega a todos los mozos y demás trabajadores de la casa.

Se ha declarado por el ministerio de Hacienda que a los empleados subalternos de las administraciones económicas a quienes se encomienda enteramente el desempeño de destinos de fianzas, como el de guarda-almacen y jefe de caja por haber sido suspendidos estos de empleo y sueldo, se les abone el haber correspondiente al destino de fianza.

Cuenta un periódico de Barcelona que varios francmasones obsequiaron noches pasadas con un banquete a un alto dignatario de la órden, D. Francisco C..., gran maestro de la masonería de Costa-Rica y hermano del presidente de dicha república. El ilustre viajero es fundador de gran número de logias, y es tanto más reconocido por los francmasones su celo por la causa de la órden, cuanto que D. Francisco C... pertenece al cabildo de la iglesia catedral de Costa-Rica.

A 130 asiende, si no estamos mal informados, el número de los individuos que han sido sentenciados a diez años de presidio a consecuencia de la sublevacion del Ferrol.

El señor presidente del Consejo advirtió ayer privadamente a los señores diputados que suspenderá la sesion el día en que a la hora reglamentaria no haya suficiente número para comenzarla. A la vez les rogó que concurrieran con asiduidad a la Cámara para no prolongar los importantes debates que en ella se sostienen.

La Independencia de Barcelona ha consagrado un artículo a la importante cuestion de la huelga de los maquinistas y fogoneros del ferro-carril de Zaragoza a aquella ciudad, por lo que el estado anómalo se prolonga, las desgracias se suceden, las mercancías permanecen estacionadas y los trenes experimentan el consiguiente retraso.

Con datos fidedignos, dice el colega que las relaciones de los peticionarios con la compañía habian venido sufriendo frecuentes modificaciones, siempre en perjuicio de los primeros. «En lo que especialmente, escribe, se refiere a los sueldos, han sido objeto de una disminucion constante, que no ha guardado armonía con lo penoso del trabajo, más duro y arriesgado en la línea de Zaragoza que en otras. Basta saber que algunos años atrás los maquinistas de primera clase cobraban un sueldo anual de 16,800 reales, el cual ha sido rebajado hasta 12.000 reales que cobran en la actualidad. En esta misma proporcion han sido disminuidos los sueldos de las otras dos clases de maquinistas y las tres de fogoneros.

Tales descuentos obedecen a un sistema desalentado de economías que la empresa viene haciendo algun tiempo practicando, sin considerar que, con las que se refieren a sueldos, perjudican el buen servicio y los legítimos intereses de los empleados; y que con las relativas al material, comprometen para un porvenir no lejano la existencia misma de la línea.

Los maquinistas no han llevado su

La expresion de Sauvresy era terrible en este momento.
—¿Dos meses va a hacer,—repuso,— que conozco la verdad, y a la par se destruyó todo en mí, el alma y el cuerpo! Mucho me ha costado callar. He creído morir, pero un deseo me sostenía, la venganza! En mis breves horas de reposo, no pensaba mas que en ella y buscaba un castigo proporcionado a la ofensa. No le encontraba cuando os dió la idea de envenenarme, y el día en que adviné el veneno me estremecí de alegría. ¡Tenía mi venganza!
Terror creciente dominaba a Berta y la dejaba atónita así como a Tremorel.
—¿Por qué queréis mi muerte?—continuó.—¿Para ser libres? ¿para cesaros? ¡pues ese es lo que yo quiero tambien! El conde de Tremorel será el segundo marido de la viuda de Sauvresy.
—Jamás, jamás!—esclamó Berta.
—Jamás,—repitió Hector como un eco.

Más inmóvil, más pálida que una estatua, Berta escuchaba tratando de adivinar el fin de esta escena.
—¿Puede ser posible,—esclamó Sauvresy,— que esos encantos escandan un alma de ciéno? ¡Ah, Berta, Berta! ¿En qué pensabas cuando yo te dormía entre mis brazos? ¿Qué uméras acariciaba tu loca fantasia? Hector llegó y creíste ver en él el deal de tus sueños. Tú admirabas las arrugas precoces del calavera, ¡qué son como el sello fatal del arcán-el caído! Temaste por girones de úrpura el manto de lentejuelas de un péscado que deslumbraba tus ojos, ¡un amor—sin cuidarse del mio se me dió a tu amor cuando yo creía un pensamiento inmaculado como la levé de los Alpes!
El cansancio iba debilitando su voz su hablar era cada vez mas pesado.
—Has tenido en tus manos la diha, Berta, y la has roto como el niño que rompí un juguete, cuyo va-

de esperanza, creyó que todo podía olvidarse, que Sauvresy iba a vivir y a perdonar, y a su vez murmuró:
—¡Perdon, piedad!
Los ojos de Sauvresy lanzaban rayos y la cólera dada a su acento vibraciones poderosas.
—¡Piedad!—esclamó,— ¡habeis tenido piedad de mí en todo el tiempo que habeis jugado con mi dicha; que habeis mezclado veneno a todas mis medicinas? ¿Estais locos? ¿Pensais que en vano he llamado vuestra infamia; que me he dejado tranquilamente envenenar y hasta he tratado de estraviar la opinion del médico? ¿Creeis que he obrado así tan solo para preparar una escena sentimental y daros al fin de ella mi bendicion? ¿Qué necios sois!
Berta sollozaba; trató de tomar la mano de su marido y este la rechazó duramente.
—Basta de mentiras, dijo,— ¡basta de perfidias! ¡No comprendéis que lo único que vive en mí ya es el odio!

lor ignora. ¿Qué aguardabas de ese miserable, por el que has tenido valor para matarme con la sonrisa en los labios? Mirale y júzgame a los dos! A mí, tendido en este lecho, donde voy a morir dentro de algunas horas, y a él que agoniza de miedo, sentado en esa sillal Del crimen tienes tú al menos la energia, él solo la bajeza. Si yo me llamase Hector de Tremorel y un hombre me dijera lo que yo acabo de decirle a él, ese hombre no existiría ya aunque tuviera en la mano un revolver para defenderse, como yo le tengo.
Hector a estas palabras trató de incorporarse y responder; y Berta, en efecto, examinaba aquellos dos hombres y reconocía con rabia su error. Su marido en aquel momento se le aparecía sublime; sus ojos tenían destellos desconocidos; su frente irradiaba de nobleza, mientras que el otro... ¡Qué humillacion!
Así puee, todas las quimeras que habia abrigado, amor, pasion, pos-

igioso.

En el Colegio... celebrará una... ermita, pró... ro, en la qu... l Zurbarán; y la novena á... celebra la co... la capilla del... losia Catedral... va, por esta... uega la asis... media se ce... el colegio d... ne función á... que predicará... Rodríguez y... de María... Nra. Sra... los. CREO. zarzuela en 2... Córdoba... en un ac... A las 8... ARIA. zarzuela en... La zarzue... de la... reales. ayer. articular DOBA. de 1872. O DE Cón... amigo; estar enfer... por lo vist... frecuencias... trabajos... vía. Por mas... ocupación... pocos mi... amigo, como... González de... lo por Búr... sentir una... ue embarga... ulos políti... el conflicto... general de... y los arti... na termina... entre co... gobierno... ceder a los... para evitar... os si hace... ion es deli...

hubiera señalado ya el término de su existencia. En tanto la discusión del proyecto del Banco hipotecario se arrastra languidamente y hasta esta noche acaso no pueda terminarse la totalidad del proyecto. Al articulado hay presentadas ocho enmiendas; por lo tanto hasta la semana que viene no terminará esta discusión tan importante. No cabe duda que una vez reunida la asamblea federal, el partido republicano tomará movimiento en determinaciones y sabe mos á qué atenernos. E corresponsal. CORTES. SENADO. Sesión del 14. La sesión fué abierta á las tres por el Sr. Figuerola, y se aprobó el acta de la anterior. Quedaron promulgadas como leyes la que llama á las armas 40000 hombres y la que concede auxilios á los ferro-carriles de Malpartida y Mérida. Sin discusión se aprobó el proyecto autorizando al gobierno para firmar un tratado de comercio y navegación entre España y los Países-Bajos. Y se levantó la sesión hasta el lunes. Eran las tres y cuarto. CONGRESO. Sesión del 14. La sesión empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Pasaron, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior. El Sr. Soria anunció una interpelección sobre la situación de Puerto-Rico. Hicieronse dos preguntas sobre el mal servicio de ferro-carriles de Barcelona á Zaragoza y Pamplona. El Sr. Zugasti preguntó si creía el señor ministro de Ultramar que todos los empleados nombrados para las provincias ultramarinas reunían las condiciones de moralidad que debían exigirse, y denunció á uno de estos empleados. El Sr. Gasset contestó que solo por recomendación habia colocado al aludido, y que lo dejaría cesante. Se entró en la órden del día, y con-

tinuó el debate sobre el Banco hipotecario, reanudando el señor ministro de Hacienda el discurso que anoche empezó á esplanar en defensa del proyecto. Defendió con calor al Sr. Figuerola, á quien comparó con Mendizabal. Se extendió en consideraciones históricas y concluyó encareciendo la necesidad y utilidad del proyecto. Rectificó el Sr. Ramos Calderon. Las noticias que el 14 trae la Gaceta acerca del movimiento carlista, son que las facciones de Figueras, Isern y Barranco han sido batidas y dispersadas por la columna Serrano en el Coll de Calo, causándolas bastantes bajas; reinando tranquilidad en el resto de la península. La Gaceta no publica ningun decreto ni disposicion de interés general. De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias y parteesiguientes: —Un colega dice que los únicos aspirantes á la cartera de la Guerra son los Sres. Gandara y Moriones. —Parece que se ignora el paradero del expediente que ha padido al gobierno la comision de acusacion, por cuyo motivo no ha sido remitido. —Esta mañana ha celebrado el presidente del Consejo de ministros una conferencia bastante detenida con una comision del cuerpo de artilleria; y esta tarde ha celebrado otra en union del señor ministro de la Guerra en el Congreso. —El Banco territorial ha recibido hoy un telegrama en que le anuncian que hay á su disposicion 410 millones de francos, en representacion de importantes banqueros, para ofrecerlos al gobierno, y espera para mañana los poderes en cuya virtud hará la oferta. —Ayer se encontraban arrestados en el hospital de Vitoria los oficiales del artilleria que se han dado de baja por enfermos, al encargarse de la capitania general de aquel distrito el señor Hidalgo. —Diose que ayer ha habido una reunion de jefes y oficiales del arma de artilleria para tomar un acuerdo respecto de lo que deban hacer en vista de la actitud tomada por los artilleros

de Vitoria con relacion al general Hidalgo. —Leemos en las Provincias de Valencia: «Anteayer llegó á Valencia, en uno de los trenes de la via férrea de Madrid, una remasa de 13 millones de reales que el gobierno envia á Barcelona para cubrir, sin duda, los grandes gastos que está produciendo la movilizacion del ejército que persigue á las partidas carlistas. Para evitar los ataques que estas pudieran organizar contra la respetable suma venida de Madrid, la conduccion desde nuestra ciudad á Barcelona se hará por mar.» —Berlín, 13. —El ministro de la Guerra ha abierto la legislatura del Landtag. El discurso del trono dice que el gobierno presentará además de los proyectos de ley que se sometieron á las cámaras anteriores, proyectos relativos á la disuncion del impuesto sobre los beneficios de los particulares, así como otros concordientes á las relaciones del Estado con las sociedades religiosas. En el proyecto de ley sobre reorganizacion de los circuitos (provincias), que se presentará tambien, el gobierno propone, sosteniendo la base fundamental, diferentes modificaciones. El gobierno, termina el discurso del trono, está resuelto á emplear todos los medios constitucionales para asegurar el cumplimiento de una reforma tan importante. Versalles, 13. —El presidente de la república ha leído en la Asamblea el mensaje de apertura. Manifiesta que el país está tranquilo, que el comercio prospera y que la situacion de la Hacienda es buena, á pesar de que hay un déficit accidental de 132.000.000 de francos. Insiste en la necesidad de sostener el órden. Recomienda el órden principalmente á los republicanos. Dice que la república debe ser conservadora, porque de otra suerte no podrá existir en Francia. Añade que Francia no está aislada en Europa, y que si tiene órden conseguirá el aprecio de toda Europa. Declara que todo el mundo espera el día en que la Asamblea elija la fórmu-

la para dar á la república esa forma conservadora, de la cual no puede prescindir. Y terminó diciendo: «Cuando elijais la comision que ha de examinar esta obra capital, el gobierno manifestará su opinion de una manera leal y resuelta.» Versalles, 12, noche. —El Sr. Grevy ha sido reelegido presidente de la Asamblea. Se ha fijado para el lunes la interpelección del general Changarnier sobre el viaje político del Sr. Gambetta por los departamentos. Paris, 12, noche. —El general Chanzy ha publicado una carta dimitiendo el cargo de presidente del centro izquierdo de la Asamblea, fundándose en que lo crea incompatible con el mando militar que le ha confiado el gobierno. Se advierten tendencias de escision entre la izquierda de la Asamblea y el centro izquierdo. —El general Andia se encontraba ayer en Cervera, con las fuerzas de su mando. —Ha vuelto á penetrar en la provincia de Lérida la faccion Tallada, la cual se encontraba ayer en Prades cobrando la contribucion. —La Igualdad encabeza su número de hoy con un despacho telegráfico de Murcia, que anuncia la resistencia que están dispuestos á realizar en todos los terrenos los quintos de aquella provincia. —Se está discutiendo en el Congreso el artículo primero del proyecto de Banco. Ultima hora. TELEGRAFIA PARTICULAR. Madrid 15, 4. 55 tarde. El Rey Continúa enfermo de reumatismo. En el congreso se ha anunciado una interpelección sobre las relaciones del clero y del estado. Córdoba. —1872. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Lerados 18.

SECCION DE FERRO-CARRILES

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 14. Consolidado, 27,30. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 78,20. Acciones del Banco de España, 471,00.

Córdoba.

Trigo de 30 á 34. Cebada, de 23 á 25. Habas de 26 á 28. Garbanzos, de 50 á 90. Escanda de 15 á 16. Aceite en los molinos, á 34. Idem en la ciudad, de 37 á 39. Maiz de 30 á 37. Albarjones 24 á 28. Alpisde de 50 á 60. Carne de vaca á 44 cuartos libra. Id. de carnero á 28. Vebon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Tri. de 35 á 45. Cebada de 24 á 25.—Habas de 29 á 34. Aceite á 36 á 42.

Málaga.

Trigo de 36 á 46. Cebada de 25 á 24. Habas de 35 á 40. Aceite de 35 á 40.

Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 24 á 25. Habas de 32 á 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 38 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia. A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 11 y 15 minutos de la noche y llegará á Córdoba á las 4 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 9 y 45 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 25 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 41 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 94 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 5 y 45 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la tarde, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por hora en combinacion con las líneas de Belmez á Almorobon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los señores Viguera hernandez, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlín, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Farroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lutenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerique, 10.—San Mateo, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incipientes en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Au-reo, cuya tres campanadas alternan por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que pararán los cosarios de los pueblos que se apresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Benlance.—Francisco Bensala. Ahora.—Juan Espojo. Carpio.—Fidel Cbarquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorenzo. Rumbia y Montalvan.—Francisco Guadir. Hincosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Posoblanco.—Joquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADREA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almodon.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Mortoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafranca.—Manuel Adamas. POSADA DEL FOTRO. Beena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Pasadero. Rumbia.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustin Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Peres. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, correo de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 28, en la pescaderia. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villanueva.—Manuel Adamas.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo un sello de 100 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

NUEVO ANUNCIO DEL COLEGIO DE SEÑORITAS,

calle de Prim número 19.

El Colegio de Señoritas que bajo la dirección de la profesora con título superior...

Alumbrado de gas en las horas de la noche; local separado con destino á la enseñanza...

El Sr. Burillo, padre de la Directora, la auxiliará en todo lo que se refiera á la enseñanza...

Las niñas que hayan de permanecer internas en el Colegio, ó sean pensionistas, tendrán...

El cuadro que está de manifiesto en el Colegio y que detalladamente expresa los objetos...

Las niñas pensionistas internas pagarán por trimestres anticipados y sin descuento...

Las medio-pensionistas, tomando del Colegio con la directora la comida y merienda...

Las señoritas mayores que quieran aprender francés, alternado con dibujo, instrucción...

Enseñanza individual de música al piano, cada por la Sra. D.ª Josefa Mora, reputada...

Enseñanza en clase general de idiomas, algún tanto adelantados, 30 ídem ídem.

La Directora recibe á todas horas de las personas que gusten llamar su casa.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir...

- Patología general por Chomel. 28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Ceballos, 2 tomos y atlas. 68
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 60
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Aluc. 36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Cans. 42
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé. 49
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 71
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
Guía práctica de los partos, por Luciano Peuard. 24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 140
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 47
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40
Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. 40
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar el título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edición con grabados. 54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Fison, en tela. 46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin. 44
Higiene del matrimonio por Monlau, 36
De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
Higiene pública por Levy. 47
Química general por Casares, 2 t. mcs. 38
Química inorgánica por Seez y Palacio, 2 tomos, tela. 108
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados. 48
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se continuará recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Fries. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs en la Librería del DIARIO.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de fardos tamaños y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de vos brica.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 reales en la librería del Diario.

Pérdida. La persona que se encontrase un tapacubo de metal que servía en una rueda de coche, y que se perdió el día 7 recorriendo varias calles de esta capital, se servirá entregarlo en la casa del Excmo. Sr. conde de Gavia, y se le darán diez reales de hallazgo.

6-6

Venta. se venden unas puertas de Calle y su bastidor en la calle del Ayuntamiento núm. 6 darán razon.

6-5

Pérdida. Del cortijo del Bujedo, término de Guadalquivir, han desaparecido en la noche del 7 del corriente dos mulos con dos años, los dos luceros, uno un poco romero y otro castaño claro, con menos de la marca. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á su dueño D. José Fernandez, en la Fuerzabierta, ó en Córdoba á D. Manuel Revuelto, recibirá una gratificación.

6-6

En la noche del día 8 al 9 del corriente desaparecieron del cortijo de los Mochos, término de Almodovar, las caballerías siguientes: una rucha de 3 años, rucha clara, de aguada regular, herrada en el lado derecho en la tarta del cuello con N; un rucha de la misma edad, negro, mediano y herrado en el mismo sitio y con el mismo hierro; y un muleto de año y medio, pardo, de buena alzada y herrado con el mismo hierro en la nalga derecha.

La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo á su dueño D. Joaquín Natera, en Almodovar, recibirá una gratificación.

6-5

Pérdida. Se ha perdido una bolsa interior que contenía un s llaves, un pequeño libro de apuntes y un portamonedas, dentro del cual hay algunos efectos de poco valor que se dirán como señas al que la presente. Se suplica al que se la encuentre que tenga la bondad de entregarla en la escuela de Veterinaria, y será gratificado.

6-4

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades á préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barbérini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y á un tipo arreglado.

6-4

Venta. La de un piano de 6 octavas. En la calle de los Alamos número 8, darán razon.

6-4

Vinagre superior. Se vende en la calle del Mármol de Bañuelos casa número 4.

45-4

VENTA.

Se hace de la casa calle de los Moros, número 4. En el estanco de la Librería puede tratarse.

6-3

Subasta. El lunes 20 del actual se arrienda en subasta extrajudicial que deberá celebrarse en la Notaría de don José Sanchez Guerra, calle de Carreteras número 2, de 11 á 12 de la mañana, la casa número 4.ª calle de los Molinos, campo de la Merced, que hoy sirve de almacén de carbones, por el tiempo, renta y condiciones que aparecen del pliego que se ha de de manifiesto en dicha Notaría.

6-3

A los Ayuntamientos y sus Secretarios.

Un empleado cesa, le que cuenta mas de 45 años de servicio en hacienda y que ademas ha desempeñado varias Secretarías municipales y otros cargos públicos, ha resuelto dedicarse á la confección de millarientos, repartimientos, matrículas del subsidio industrial, presupuestos, cuentas municipales, y cualesquiera otros trabajos cometidos á dichas Corporaciones, por una retribución módica y convencional, respondiendo de la exactitud de los que se le confien. Habita en la calle del sol de esta ciudad, número 126.

6-3

Interesante. El establecimiento de géneros nombrado del Sevillano, calle de Armas número 3, tiene recibido el completo surtido para la estación, á precios sumamente ventajosos, dominando las mas para trajes de Sra. y patencures para cortés de antelón y ternos para caballeros, lencería de hilo, pañolera de lana y el surtido general de lo que se compone este establecimiento.

6-3

Venta. La hay de capas de caballeros y de niños en la calle de Santa Ana número 7, á precios arreglados.

45-6

En la noche del día 2 de Noviembre al amanecer el 3 han sacado de un toril de tapia de la Isla de don Antonio Ruiz Benitez, junto á la puerta de Filina, los ganados siguientes: Una mula parda, hocico blanco, rayado en negro los cuatro cabos.

Otra mula negra, hocico blanco.

Otra mula roja, lucera, rayada la raspa y agujas, con los cuatro cabos mas oscuros.

Otra mula castaña clara, cabos negros.

Otra mula patera, cabos mas oscuros.

Un mulo castaño claro, rayado, cabos negros.

Estos seis están herrados en el cuello lado izquierdo, y van á dos años.

Una yegua mansona, parda, cabos negros, sin hierro.

Una yegua baya, cerrada, cabos blancos, con el hierro en la anca derecha.

Ecija 3 de Noviembre de 1872. 6-3

Venta. Se vende en pública subasta una máquina loco novit, completa para labrar terrenos, de la Fábrica inglesa de los Sres. Ransoms y Sims, de poco tiempo de servicio y en el mejor estado de conservación.

La máquina se halla de manifiesto en la hacienda de Corre Breva, propiedad de los Sres. Couto y Compana, situada en los términos de Chipiona y Rota, y la subasta tendrá lugar en la misma finca el día 4.º de Diciembre de 1872 á las doce del día, si antes no se ha verificado la venta ó el negocio privado.

Para mas informes dirigirse al Sr. don Eduardo Engelbach, representante de la casa, Couto en San Lúcar de Barrameda.

15-7

Venta de encinas. En la Campañuela alta, término de esta capital, se ha señalado para su corta y venta 489 encinas, cuya enajenación será por subasta pública y pujas á la lianza, que tendrá efecto el día 20 del presente mes de noviembre á las doce de su mañana en la casa de don Vicente de Hombre, calle de los Saravias número 5, donde puede verse el pliego de condiciones desde la publicación del presente anuncio.

10-7

Venta. En la Posada del Sol, frente á la Catedral, se vende al por mayor vinagre añejo de muy superior calidad, á 14 reales arroba, y vinos de tres años á 30 reales, ambos líquidos procedentes de los Moriles de Aguilera.

9-5

El Betis, fabrica de calzado, situada en la calle de Ambrosio Morales número 4.

Verdadero barato de calzado de superior calidad.

De cuando el dueño de este establecimiento favorece á este respetable público y el de su provincia, ha tenido á bien el hacer una rebaja en el calzado con el precio que á continuación se expresa:

Bofinas de caballero, 20 ídem 38

Báfolo de doble suela á 38

id. una 35

becerro mate id. doble suela. 24

id. una. 20

charol y mompelie de caballero. 38

id. chagrín dos suelas. 49

id. una. 47

Señora.

de charol y mompelie. 38

id. mompelie solo. 35

id. becerro mate. 24

id. chagrín. 49

id. una. 35

De niños á precios muy reducidos. De lo que no haya para satisfacer al público se toman todas clases de medidas.

6-2

Venta de encinar. En la Huerta de la Jurada, á media legua de esta capital, término de la Cocida, colindante con cinco Pellos y Huertas unidas, se admiten proposiciones para la venta de todas las existentes en dicha propiedad hasta el 20 del corriente. En la calle de los Manriques núm. 9, casa de D. Miguel Rodriguez Malvar, podrán informarse y enterarse de su tasación, todos los dias de nueve á doce de la mañana.

6-2

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los médicos y practicantes, por D. Félix Tejada y España, Doctor en Medicina y Cirujía y director de El Genio Médico Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas.

Se vende en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA á 4 rs.

A los que se suscriban á EL GENIO por un semestre, que son 30 rs., se les hace una peseta de rebaja, regalándose ademas un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el mismo periódico.

43-2

Forrage. Se vende para pacer el ganado en el cortijo de Casallilla alta; y pastos para ovejas en su erial. Tambien se acoge yeguar y vacuno, en la dehesa de Campo bajo. Se trata calle D. Rodrigo, 28.

6-2

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro-carril, todos los dias á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plaza de Capuchinos.

43-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Moreria, inmediata al núm. 4. Darán razon en la misma.

40-1

Venta de Agua. De la procedente de las huertas de Santa María y del Hierro, se vende una paja de agua, bien en junto, ó por cuartas de paja. Para tratar con el maestro fontanero D. Angel Bonilla, plaza de D. Gerónimo Paez.

6-1

venta de maderas de Segura.

Con el maestro carpintero Antonio Gonzalez, que vive calle Corral de Batanero, se puede tratar alguna maderera de Segura á precios mas arreglados que la de Plandera.

6-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y ropas desde las 4 de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la calle de San Pablo núm. 4.

6-1

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA CAPUCHINA O SEA EL VICHY ESPAÑOL.

Los resultados químicos que con justa razón le han dado el renombre de Vichy español y los hechos prácticos que le elevan á merecerlo, son la mayor garantía que se puede ofrecer á todos aquellos enfermos que padecan de afecciones del estómago y de los intestinos, sean ó no crónicas, dispepsias ó gastroes, cólicos hepáticos y nefríticos, cálculos urínicos, diabetes, sacarina, catarro víxical, gota urémica, inflamitación de los ovarios, clorosis etc. y en general de todas aquellas enfermedades que deban tratarse por los alcalinos. Innumerables curaciones conseguida con el uso de este medicamento le han hecho digno de la fama adquirida en el corto tiempo que lleva de existencia. Unico depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Mario, Tenillitas 12. Precio de la botella 6 rs., y 4 rs. devolviendo el frasco. El análisis químico y métrico de estas aguas se le facilitará el que lo desee en dicho depósito.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco. Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 31, Madrid. Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Francisco Avilés

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

CRISTALERÍA DE MAXIMO ESTRADA.

DE

MAXIMO ESTRADA.

San Fernando 64.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

Guia de Córdoba y su provincia.

POR

Don Aristides Saenz de Urraca.

Contiene datos curiosísimos y noticias del mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando 34, y en la Litografía del Diario calle de los Letrados, núm. 16. Su precio es 30 reales.

BARATO.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de zarzales, chinos y ágrios de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

Núm. 60
Secu
Diputación
Sesión celebrada
Corporación de 1872.
Presidente
mora.
Cuentas
Importancia
supuesto de
setas 24 céntimos
1.288.620 pesetas
la suma se
céntimos in
nacion dura
mico, y resu
dientes de cé
céntimos.
De
Reparto pro
Instrucción
Beneficenci
Resultas d
puestos ar
Suplemento
supuesto an
Total
Los gastos
á 1.662.92
satisfecho
22 céntimos
nos 418.27
De
Administración
viciñal.
Servicios
Instrucción
Beneficenci
Imprevisto
Carreteras.
Otros gastos
Resultas d
puestos a
Suplemento
al prestu
1871 á 1872
Total.
Conocien
los ingresos
recaudado
tisfecho co
pego, los c
y el restit
dan á cont
tivo de la
Comision
de hacer s
señalan n
importante
lo que, se
plantas sin
tre todos
aquel le p
elegido y
muerte!
Por estr
tor de Ber
encontrar
semejante
cias no té
La imagin
gar que r
dio que l
Barta, ex
preñido fu
Lis mu
na energía
ni para la
ni su sub
Y despu
naturalez
Berta, qu
tío como
La pasior
va aumen
nieve; la